EXPTE. D- 2788 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Expresar su más enérgico repudio a las manifestaciones vertidas por el Ministro de Seguridad de la provincia, Alejandro Granados, al responderle a una de las personas asistentes a la ceremonia de asunción de los concejales electos del distrito de Ezeiza, que se desarrolló el pasado 11 de diciembre de 2013.-

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por finalidad repudiar la forma de comportarse de un alto funcionario de esta provincia, que se dirige en público en forma violenta, profiriendo insultos, amenazas y frases discriminatorias. Más allá de ello, pretendemos por sobre todas las cosas reafirmar el criterio de este cuerpo legislativo de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, removiendo todo obstáculo que limite en los hechos su ejercicio.

No vamos a reproducir aquí las palabras utilizadas por el Sr. Granados el pasado 11 de diciembre de 2013, durante el acto de asunción de los concejales que resultaron electos en Ezeiza, sino que nos limitaremos a manifestar nuestra preocupación que sea un ministro el que pierda la compostura de semejante manera, ante un hecho de menor importancia si se la compara con otros que se suceden a diario en la esfera de competencia de la cartera de la cual es titular. Llamándonos la atención el apoyo que le brindara su esposa que aplaudió en aprobación y movilizó a la mayoría de los asistentes que festejaron su actitud.

Si bien en los días posteriores el señor ministro hizo públicas sus disculpas creemos que estas no resultan suficientes para superar la situación generada. Ya que por una parte utiliza conceptos equivocados para referirse a las personas que padecen el síndrome de Down y, por otra trata de simplificar y restarle importancia al episodio justificándose con la frase "se me salió la cadena". Ahora bien si un ministro provincial pierde los estribos con tanta facilidad, que podemos esperar de las personas que se encuentran subordinadas al mismo, más aún cuando el área en que se desempeña es tan delicada por tratarse de la seguridad de los bonaerenses.

En consecuencia solicitamos la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.